

República de Nicaragua POLICIA NACIONAL



Relaciones Públicas

NOTA DE PRENSA No. 26 - 2019

La Policía Nacional hace del conocimiento de las familias nicaragüenses:

Hoy miércoles 17 de Julio del año 2019 a las 05:20 de la mañana, en reparto Guadalupe, del bar Las Graditas 25 varas al Este, municipio de León, Patrulla Policial con orden judicial de captura realizó allanamiento en la vivienda de **Bryan Yeraldin Murillo López, 24 años**, prófugo por delitos de peligrosidad, Robo con Intimidación (asalto a mano armada) y Robo con Violencia, en perjuicio de 2 ciudadanos de iniciales M.J.T.V y V.M.A.R.

El delincuente Bryan Yeraldin Murillo López, en compañía de los sujetos Javier Feliciano Cortez Castillo y Kenner Javier Murillo López, al percatarse de la presencia policial, se armaron de machetes y se abalanzaron contra los integrantes de la patrulla, resultando lesionado en el antebrazo izquierdo el Teniente Alvaro José Pichardo Salazar.

Ante el inminente peligro de sus vidas, en legítima defensa, haciendo uso de su arma de reglamento, un miembro de la patrulla policial respondió a la agresión, resultando fallecido el delincuente Bryan Yeraldin Murillo López y con lesiones Javier Feliciano Cortez Castillo y Kenner Javier Murillo López, a quienes se les ocuparon 3 machetes.

Los delincuentes registran antecedentes delictivos por Robo con intimidación, violencia, amenazas de muerte y violación de domicilio.

Investigadores Policiales y Peritos de Criminalística, continúan las diligencias investigativas pertinentes a fin de remitir a los delincuentes ante las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Nuestra Institución policial reitera su compromiso de continuar garantizando la seguridad, la tranquilidad de las personas, familias y comunidades nicaragüenses.

Managua, miércoles 17 julio del 2019.

División de Relaciones Públicas Policía Nacional

